

**VELILLA DE LOS AJOS**

Mediante acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de mayo de 2023 se aprobó la memoria técnica redactada por el Ingeniero D. Ángel Millán de Miguel, correspondiente a la obra “Recuperación zona urbana. Plurianual”, incluida en el Plan Diputación 2023/24 con el número 249 y por un importe total (repartido en las dos anualidades en partes iguales) de cuarenta mil euros //40.000,00 €/, financiados al 50% Ayuntamiento /Diputación Provincial de Soria.

La memoria estará a disposición de los interesados en la secretaria de este Ayuntamiento y en los tablones edictales durante un plazo de diez días naturales contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://velilladelosajos.sedelectronica.es>].

Si durante el periodo de exposición no se presentara alegación alguna la memoria devendrá definitivamente aprobada.

Velilla de los Ajos, 12 de mayo de 2023. – El Alcalde, Santiago Cervero Martínez 1263